



Fecha de actualización  
**16 de mayo de 2022**

Responsable de generar la  
información

**C. Lic. Luz Irasema Galicia Garza**  
**Secretaria del R. Ayuntamiento**  
**Administración Municipal**  
**2022 - 2024**





Reunidos en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal y siendo las 11:12 (once horas con doce minutos) del día viernes 29 (veintinueve) de abril del 2022, se procede a abrir esta Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85, 86, 87, 89, 90, 93 y 96 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y reunidos los miembros del Cabildo Municipal, Administración 2022-2024, dio inicio la **9ª Sesión Ordinaria** de Cabildo ya programada bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de la instalación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Aprobación del **Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024** del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.
- 5.- Aprobación de **Reglas de Operación del “Programa Apoyo Universal” Administración 2022 - 2024**. Así como padrón de beneficiarios del mismo programa.
- 6.- Aprobación de **Reglas de Operación del “Programa Que Siempre Tengas Agua” Administración 2022 - 2024**.
- 7.- Propuesta para aprobar la donación de terrenos en el Panteón Municipal “Santa Ana”.
- 8.- Propuesta de aprobación para otorgar permiso provisional para venta de cerveza.
- \* Evento Jaripeo y Baile Aniversario del Ejido Independencia de este municipio (Fecha 30 de abril del 2022), a favor del C. Rubén Saucedo Gómez.
- 9.- Asuntos Generales
- 10.- Clausura

### ACTA

#### 1. Primer Punto del Orden del Día. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. –

El Presidente Municipal C. Ing. Pablo Salas Aguirre da la indicación a la Secretaria del R. Ayuntamiento Lic. Luz Irasema Galicia Garza, que pase lista de asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas que se señalan a continuación:

Ing. Pablo Salas Aguirre	Presidente	(*)
C. Jesús Guxmán Ruiz	Primer Regidor	(*)
Arq. Alma Deyanira Regalado Molina	Segundo Regidor	(*)

*Alma Huello H T*

*Cesar Téllez 5059*

*Olivero Guerrero*





Dr. Yudel Álvaro Muñiz Licea	Tercer Regidor	(*)
C. Benita Olivia Guerrero Rodríguez	Cuarto Regidor	(*)
C. César Telles Sosa	Quinto Regidor	(*)
C. Mirna Mirella Hipólito Torres	Sexto Regidor	(*)
Ing. Cinthya Gorethy Cerda González	Séptimo Regidor	(*)
C. Olga Araceli Domínguez Garza	Síndico de Mayoría	(*)
M. ED. Víctor Ignacio Vargas Estrada	Síndico de Minoría	(*)

Para la lista de asistencia se usan las siguientes abreviaciones:

**\*: ASISTENCIA**  
**F: FALTA**  
**FJ: FALTA JUSTIFICADA**  
**R: RETARDO**  
**L: LICENCIA**

Por lo cual se tomó el siguiente ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**SE RESUELVE:** Que estando presentes 10 (diez) de los 10 (diez) miembros electos del Republicano Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, existe Quórum Legal y se declara la validez de la Sesión y los acuerdos que de ella emanen.

**2. Segundo Punto del Orden del Día. Aprobación del orden del día. -**

La Secretaria del R. Ayuntamiento dio lectura al mismo. Se pone a consideración de los integrantes del H. Cabildo para su aprobación; se somete a votación quedando de la siguiente manera:

**Votos a favor: 10**

Alcalde Ing. Pablo Salas Aguirre  
Regidor Jesús Guxmán Ruiz  
Regidora Alma Deyanira Regalado Molina  
Regidor Yudel Álvaro Muñiz Licea  
Regidora Benita Olivia Guerrero Rodríguez  
Regidor César Telles Sosa

*[Firma]*

*Mirna Mirella H T*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*César Telles Sosa*

*[Firma]*

*Olivia Guerrero*





Regidora Mirna Mirella Hipólito Torres  
Regidora Cinthya Gorethy Cerda González  
Síndico Olga Araceli Domínguez Garza  
Síndico Víctor Ignacio Vargas Estrada  
**Votos en contra: 0**  
**Abstenciones: 0**

**Resultado: aprobado por unanimidad** de los miembros presentes.

**SE RESUELVE: ÚNICO.** - Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, el Orden del Día para el desarrollo de la 9ª Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de abril de 2022.

Los puntos del orden del día se discutieron y analizaron en reunión previa, celebrada el día viernes 29 de abril del 2022, a las 10:00 (diez horas con cero minutos) en la Sala de Cabildo, estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el Cabildo. Asistencias: Alcalde Ing. Pablo Salas Aguirre, Regidores: C. Jesús Guxmán Ruiz, Arq. Alma Deyanira Regalado Molina, Dr. Yudel Álvaro Muñiz Licea, Benita Olivia Guerrero Rodríguez, César Telles Sosa, Mirna Mirella Hipólito Torres e Ing. Cinthya Gorethy Cerda González y los Síndicos Olga Araceli Domínguez Garza y M. ED. Víctor Ignacio Vargas Estrada. La reunión previa concluyó a las 10:58 (diez horas con cincuenta y ocho minutos) del mismo día.

**3. Tercer Punto del Orden del Día. Lectura del acta anterior. -**

El C. Ing. Pablo Salas Aguirre, propone que se dispense la lectura del acta previa, misma que ha sido leída y firmada por los miembros del Cabildo que participaron en la sesión; por lo cual se somete a votación, resultando:

**Votos a favor: 10**

Alcalde Ing. Pablo Salas Aguirre  
Regidor Jesús Guxmán Ruiz  
Regidora Alma Deyanira Regalado Molina  
Regidor Yudel Álvaro Muñiz Licea  
Regidora Benita Olivia Guerrero Rodríguez  
Regidor César Telles Sosa  
Regidora Mirna Mirella Hipólito Torres  
Regidora Cinthya Gorethy Cerda González  
Síndico Olga Araceli Domínguez Garza

*Mirna Mirella H T*

*César Telles Sosa*  
*Olivia Guerrero*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*





Síndico Víctor Ignacio Vargas Estrada

**Votos en contra: 0**

**Abstenciones: 0**

**Resultado: aprobado por unanimidad** de los miembros presentes.

**SE RESUELVE: ÚNICO.** - Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, se dispense la lectura del acta previa, misma que ha sido leída y firmada por los miembros del Cabildo que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

4. **Cuarto Punto del Orden del Día. Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024 del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza. -**

El Presidente Municipal Ing. Pablo Salas Aguirre, hace uso de la voz para presentar el Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024 del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.

El Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024 del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, obra en autos anexos a la presente acta (ANEXO 1).

Previa discusión y análisis se somete al Cabildo para su aprobación; manifestando de propia voz cada integrante del mismo su postura al respecto, quedando de la siguiente manera:

**Votos a favor: 10**

Alcalde Ing. Pablo Salas Aguirre  
Regidor Jesús Guxmán Ruiz  
Regidora Alma Deyanira Regalado Molina  
Regidor Yudel Álvaro Muñiz Licea  
Regidora Benita Olivia Guerrero Rodríguez  
Regidor César Telles Sosa  
Regidora Mirna Mirella Hipólito Torres  
Regidora Cinthya Gorethy Cerda González  
Síndico Olga Araceli Domínguez Garza  
Síndico Víctor Ignacio Vargas Estrada

**Votos en contra: 0**

**Abstenciones: 0**

**Resultado: aprobado por unanimidad** de los miembros presentes.

Mirna Mirella Hipólito Torres

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

César Telles Sosa  
Olivia Guerrero





**SE RESUELVE: ÚNICO.** - Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, el Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024 del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza. que obra en autos anexos a la presente acta (ANEXO 1).

**5. Quinto Punto del Orden del Día. Aprobación de Reglas de Operación del “Programa Apoyo Universal” Administración 2022 - 2024. Así como padrón de beneficiarios del mismo programa. -**

El Presidente Municipal Ing. Pablo Salas Aguirre, hace uso de la voz para hacer la propuesta para que se aprueben las Reglas de Operación del “Programa Apoyo Universal” Administración 2022 - 2024, así como el padrón de beneficiarios del mismo programa.

Las Reglas de Operación del “Programa Apoyo Universal” Administración 2022 - 2024, obran en autos anexos a la presente acta (ANEXO 2).

De igual forma, el padrón de beneficiarios del “Programa Apoyo Universal” Administración 2022 – 2024, obra en autos anexos a la presente acta (ANEXO 3).

Previa discusión y análisis se somete al Cabildo para su aprobación; manifestando de propia voz cada integrante del mismo su postura al respecto, quedando de la siguiente manera:

**Votos a favor: 10**

Alcalde Ing. Pablo Salas Aguirre  
Regidor Jesús Guxmán Ruiz  
Regidora Alma Deyanira Regalado Molina  
Regidor Yudel Álvaro Muñiz Licea  
Regidora Benita Olivia Guerrero Rodríguez  
Regidor César Telles Sosa  
Regidora Mirna Mirella Hipólito Torres  
Regidora Cinthya Gorethy Cerda González  
Síndico Olga Araceli Domínguez Garza  
Síndico Víctor Ignacio Vargas Estrada

**Votos en contra: 0**

**Abstenciones: 0**

Mirna Mirella HT

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

César Telles Sosa

*[Firma manuscrita]*

Olivia Guerrero





**Resultado: aprobado por unanimidad** de los miembros presentes.

**SE RESUELVE: PRIMERO.** - Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, las Reglas de Operación del “Programa Apoyo Universal” Administración 2022 – 2024, (ANEXO 2).

**SEGUNDO.** - Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, el padrón de beneficiarios del “Programa Apoyo Universal” Administración 2022 – 2024, que obra en autos anexos a la presente acta (ANEXO 3).

**6. Sexto Punto del Orden del Día. Aprobación de Reglas de Operación del Programa Social “Que Siempre Tengas Agua” Administración 2022 - 2024. –**

El Presidente Municipal Ing. Pablo Salas Aguirre, hace uso de la voz para hacer la propuesta para que se aprueben las Reglas de Operación del “Programa Que Siempre Tengas Agua” Administración 2022 – 2024.

Las Reglas de Operación del “Programa Que Siempre Tengas Agua” Administración 2022 - 2024, obran en autos anexos a la presente acta (ANEXO 4).

Previa discusión y análisis se somete al Cabildo para su aprobación; manifestando de propia voz cada integrante del mismo su postura al respecto, quedando de la siguiente manera:

**Votos a favor: 10**

Alcalde Ing. Pablo Salas Aguirre  
Regidor Jesús Guxmán Ruiz  
Regidora Alma Deyanira Regalado Molina  
Regidor Yudel Álvaro Muñiz Licea  
Regidora Benita Olivia Guerrero Rodríguez  
Regidor César Telles Sosa  
Regidora Mirna Mirella Hipólito Torres  
Regidora Cinthya Gorethy Cerda González  
Síndico Olga Araceli Domínguez Garza  
Síndico Víctor Ignacio Vargas Estrada

**Votos en contra: 0**

**Abstenciones: 0**

**Resultado: aprobado por unanimidad** de los miembros presentes.

*Mirna Mirella H T*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
*Olivia Guerrero*  
*2022-11-02 5059*





**SE RESUELVE: ÚNICO.** – Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, las Reglas de Operación del “Programa Que Siempre Tengas Agua” Administración 2022 - 2024. que obra en autos anexos a la presente acta (ANEXO 4).

7. **Séptimo Punto del Orden del Día. Propuesta para aprobar la donación de terrenos en el Panteón Municipal “Santa Ana”. –**

El Presidente Municipal Ing. Pablo Salas Aguirre, hace uso de la voz para hacer la propuesta de donación de terrenos en el Panteón Municipal “Santa Ana” de esta localidad a 4 (cuatro) personas que hicieron llegar su solicitud. Las personas son las que se citan a continuación:

NOMBRE	DOMICILIO
C. Isidro Reynosa Reyes	C. Venustiano Carranza #200, Zona Centro, Gral. Cepeda Coahuila.
C. Juan Charles Renobato	Ejido la Luz Y Colón, Municipio de Gral. Cepeda Coahuila.
C. Rosalba Morales Calvillo	Calle Privada Miguel Hidalgo #418 Col. Buena Vista, Gral. Cepeda, Coahuila.
C. María Del Refugio Gómez Almaguer	Calle Benito Juárez #118, Zona Centro Gral. Cepeda, Coahuila.

Previa discusión y análisis se somete al Cabildo para su aprobación; manifestando de propia voz cada integrante del mismo su postura al respecto, quedando de la siguiente manera:

**Votos a favor: 10**

Alcalde Ing. Pablo Salas Aguirre  
Regidor Jesús Guxmán Ruiz  
Regidora Alma Deyanira Regalado Molina  
Regidor Yudel Álvaro Muñiz Licea  
Regidora Benita Olivia Guerrero Rodríguez  
Regidor César Telles Sosa  
Regidora Mirna Mirella Hipólito Torres  
Regidora Cinthya Gorethy Cerda González  
Síndico Olga Araceli Domínguez Garza  
Síndico Víctor Ignacio Vargas Estrada

**Votos en contra: 0**

**Abstenciones: 0**

*Cepeda*

*Mirna Mirella HT*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Cera - Tellez 5054*

*Olivia Guerrero*





**Resultado: aprobado por unanimidad** de los miembros presentes.

**SE RESUELVE: ÚNICO.** - Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, la donación de terrenos en el Panteón Municipal "Santa Ana" a las 4 (cuatro) personas que lo solicitaron y se mencionan en el punto.

**8. Octavo Punto del Orden del Día. Propuesta de aprobación para otorgar permiso provisional para venta de cerveza. -**

**\* Evento Jaripeo y Baile Aniversario del Ejido Independencia de este municipio (Fecha 30 de abril del 2022), a favor del C. Rubén Saucedo Gómez.**

El Presidente Municipal Ing. Pablo Salas Aguirre, hace uso de la voz para informar que se presentó el C. Rubén Saucedo Gómez, Comisariado del Ejido Independencia de este municipio, para solicitar se le otorgue permiso provisional para venta de cerveza; los eventos a realizar son los siguientes:

**\* Evento Jaripeo y Baile Aniversario del Ejido Independencia de este municipio (Fecha 30 de abril del 2022), a favor del C. Rubén Saucedo Gómez.**

La Regidora Benita Olivia Guerrero Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, Alcoholes y Protección Civil, hace uso de la voz para manifestar que se les comunique a las autoridades ejidales quienes son el primer filtro para otorgar anuencia para la realización de eventos familiares, así como con fines de lucro o para festividades patronales o de aniversarios de ejidos, que deben de tramitar sus permisos con antelación y debiendo de cubrir impuestos que la Ley de Ingresos del Municipio establece, por lo que solicita se les haga llegar un exhorto a las autoridades ejidales en donde se plasmen los aspectos a considerar para otorgar la anuencia correspondiente.

Previa discusión y análisis se somete al Cabildo para su aprobación; manifestando de propia voz cada integrante del mismo su postura al respecto, quedando de la siguiente manera:

**Votos a favor: 10**

Alcalde Ing. Pablo Salas Aguirre  
Regidor Jesús Guxmán Ruiz  
Regidora Alma Deyanira Regalado Molina  
Regidor Yudel Álvaro Muñiz Licea  
Regidora Benita Olivia Guerrero Rodríguez  
Regidor César Telles Sosa

*Alma Yirella HT*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Olivia Guerrero  
César Telles Sosa*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Regidora Mirna Mirella Hipólito Torres  
Regidora Cinthya Gorethy Cerda González  
Síndico Olga Araceli Domínguez Garza  
Síndico Víctor Ignacio Vargas Estrada  
**Votos en contra: 0**  
**Abstenciones: 0**

**Resultado: aprobado por unanimidad** de los miembros presentes.

**SE RESUELVE: ÚNICO.** - Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, otorgar permiso provisional para venta de cerveza en los eventos de Jaripeo y Baile Aniversario del Ejido Independencia de este municipio (Fecha 30 de abril del 2022), a favor del C. Rubén Saucedo Gómez.

**9. Noveno Punto del Orden del día. Asuntos generales. -**

9.1 El Síndico M. ED. Víctor Ignacio Vargas Estrada, hace uso de la voz, para preguntar si ya se tiene una fecha para que las Capillas de Velación brinden servicio a la ciudadanía, a lo que el Presidente Municipal Ing. Pablo Salas Aguirre, le comenta que en próximas fechas se iniciara con la rehabilitación de las mismas; también les informa que en la próxima reunión del Sub Comité de Salud Región sureste, expondrá como punto el que se amplíe el horario de servicio de las capillas, ya actualmente solo está autorizado trabajen 4 horas.

9.2 La Regidora Ing. Cinthya Gorethy Cerda González, comenta respecto a los apoyos de los programas sociales del municipio; se considere que los Regidores y Sínicos gestionen apoyos, a lo cual el Presidente Municipal Ing. Pablo Salas Aguirre, manifiesta que se le hagan llevar las solicitudes correspondientes, para el darle trámite y no se dupliquen los beneficios. La Regidora Ing. Cinthya Gorethy Cerda González dice que en la entrega de bolos del día del niño en el Ejido 2 de Abril de este municipio faltaron algunos niños, a lo que la Regidora Benita Olivia Guerrero Rodríguez le comenta que ella fue la responsable de la entrega en ese ejido y que se entregó a todos los niños, sin que se quedara alguno sin sus dulces.

**10. Décimo Punto del Orden del Día. Clausura. -**

Con lo anterior se dio por terminada la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:19 (once horas con

*[Firma]*

*Mirna Mirella H.T.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Olivia Guerrero*

*[Firma]*

*Cesar Talloz Sosa*

*[Firma]*





diecinueve minutos) del día viernes 29 de abril de 2022, levantándose la presente acta por triplicado en términos del Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, aprobándola así para la debida constancia ante el Secretario designado para levantar la presente Acta.

**Ing. Pablo Salas Aguirre**  
Presidente Municipal

**C. Jesús Guxmán Ruiz**  
Primer Regidor

**Arq. Alma Deyanira Regalado Molina**  
Segundo Regidor

**Dr. Yudel Alvaro Muñiz Licea**  
Tercer Regidor

*Olivia Guerrero*

**C. Benita Olivia Guerrero Rodríguez**  
Cuarto Regidor

*César Telles Sosa*

**C. César Telles Sosa**  
Quinto Regidor

*Mirna Mirella H T*

**C. Mirna Mirella Hipólito Torres**  
Sexto Regidor

**Ing. Cinthya Gorethy Cerda González**  
Séptimo Regidor

*Olga Araceli Domínguez Garza*

**C. Olga Araceli Domínguez Garza**  
Síndico de Mayoría

**M. ED. Víctor Ignacio Vargas Estrada**  
Síndico de Minoría

**Lic. Luz Irasema Galicia Garza**  
Secretaria del R. Ayuntamiento





**(ANEXO 1)**  
**PLAN MUNICIPAL DE**  
**DESARROLLO**  
**ADMINISTRACIÓN**  
**2022-2024**  
**GENERAL CEPEDA,**  
**COAHUILA DE**  
**ZARAGOZA**





PLAN MUNICIPAL DE  
**DESARROLLO**   
ADMINISTRACIÓN **2022-2024**



**GENERAL CEPEDA,**  
COAHUILA DE ZARAGOZA





## INDICE

### Presentación

<b>I. Plan Municipal de Desarrollo.....</b>	<b>05</b>
1. Marco Normativo	
2. Sustentabilidad	
3. Competitividad	
4. Misión	
5. Visión	
6. Valores	
7. Ejes Rectores	
8. Ejes Transversales	
9. Evaluación	
10. Estructura	
11. Alineación	
<b>II. General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.....</b>	<b>08</b>
1. Antecedentes	
2. Nomenclatura	
3. Medio Físico	
4. Principales Ecosistemas	
5. Recursos Naturales	
6. Características y Uso de Suelo	
7. Datos Demográficos	
8. Atractivos Culturales y Turísticos.	
<b>III. Ejes Rectores.....</b>	<b>25</b>
Eje 1. General Cepeda Seguro	
Eje 2. General Cepeda Funcional, Incorruptible y de Buen Gobierno	
Eje 3. General Cepeda Prospero	
Eje 4. Urbano Innovador y Rural Sustentable	





## PRESENTACIÓN

Agradezco a toda la gente de General Cepeda que me ha brindado la confianza a mí y a mi equipo de trabajo sin dejar de agradecer el apoyo de mi familia, amigos y colaboradores que siempre se mantienen al pie del cañón; hoy presento a Ustedes el Plan Municipal de Desarrollo que será la base de la Administración Municipal 2022 – 2024.

Hoy General Cepeda esta transformado, limpio y ordenado, nuestra principal tarea es seguir transformándolo por el bienestar de todos los Cepedences; me comprometo para que en mi gobierno siempre predomine la honestidad, la transparencia, y sobre todo la eficacia del gasto y de esta manera lograr que los habitantes del municipio cuenten con una mejor calidad de vida.

Desde el día uno de mi mandato he adquirido la responsabilidad y el compromiso de seguir transformando este bello municipio, es por eso que este Plan Municipal de Desarrollo se centra en cuatro ejes principales para lograr este gran reto; los cuales serán presentados más adelante.

Espero que cada uno de los habitantes de este bello municipio aporte lo necesario para Seguir Transformando General Cepeda.

Seguimos Transformando

Atentamente  
Ing. Pablo Salas Aguirre  
Presidente Municipal





## **HONORABLE AYUNTAMIENTO GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA 2022 – 2024**

**Ing. Pablo Salas Aguirre**  
Presidente Municipal

**Ing. Jesús Guxmán Ruiz**  
Primer Regidor

**Arq. Alma Deyanira Regalado Molina**  
Segundo Regidor

**Dr. Yudel Álvaro Muñiz Licea**  
Tercer Regidor

**C. Benita Olivia Guerrero Rodríguez**  
Cuarto Regidor

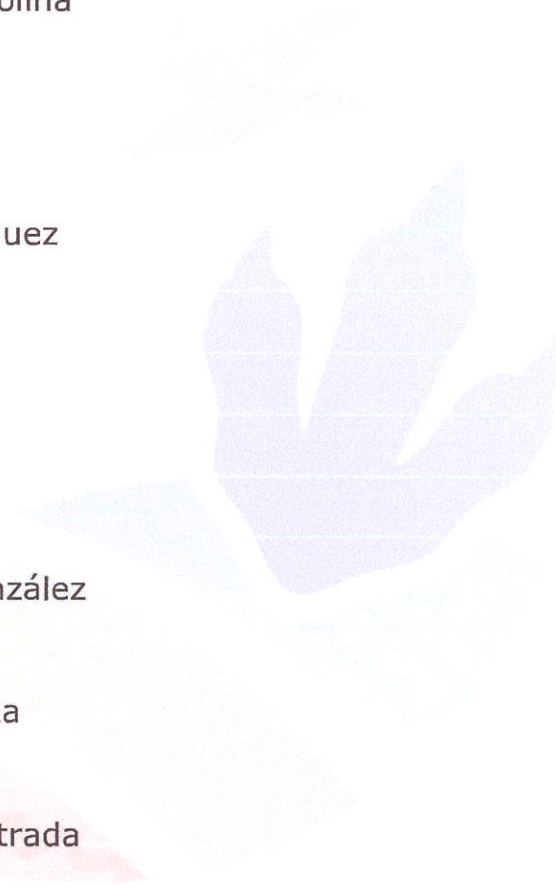
**C. Cesar Telles Sosa**  
Quinto Regidor

**C. Mirna Mirella Hipólito Torres**  
Sexto Regidor

**Ing. Cinthya Gorethy Cerda González**  
Séptimo Regidor

**C. Olga Araceli Domínguez Garza**  
Síndico de Mayoría

**M. ED. Víctor Ignacio Vargas Estrada**  
Síndico de Primera Minoría





## DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA 2022 – 2024

Lic. Aurora Berenice Mata  
Gallardo  
Presidenta Honoraria del Sistema  
DIF Municipal

Lic. Luz Irasema Galicia Garza  
Secretaria del Ayuntamiento

Lic. Oscar Reyna Granados  
Secretario Particular del  
Despacho del alcalde

C. Rosa María Medina Salas  
Tesorera Municipal

Lic. Raúl Alejandro Nuncio Urbina  
Titular del Órgano de Control  
Interno

C. Ana Lilia Coronado Salazar  
Secretaria Técnica

Ing. José Dolores Vásquez Cortez  
Director de Obras Públicas,  
Servicios Primarios y  
Mantenimiento

Arq. Francisco Javier González  
Ruíz  
Director de Catastro, Planeación,  
Desarrollo Urbano, Control  
Ambiental y Ecología

C. Moisés Lara Ramírez  
Director de Desarrollo Rural

C. Daniel García Flores  
Director de Desarrollo Social

Dr. Luis Alberto Valdés Aguirre  
Director de Salud Pública  
Municipal

C. Marisela Sada Salas  
Directora de Turismo, Educación,  
Cultura y Deporte

C. Alejandrina Reyna Rocío  
Directora del Sistema de  
Desarrollo Integral de la Familia

C. Juan Valente Diaz Reyna  
Encargado de Protección Civil

C. Blanca Azucena Gallegos  
Hernández  
Directora de Seguridad Pública y  
Tránsito Municipal

C. Alejandra Salas Duran  
Directora Instituto Municipal de  
la Mujer

Lic. José Ángel Mata Nuncio  
Juez Municipal





## I. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### 1. MARCO NORMATIVO

La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno; ya que al planear podemos tomar mejores decisiones las cuales nos llevarán a lograr una gestión pública exitosa y eficiente; dicha planeación municipal se sustenta en los siguientes ordenamientos legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley Estatal de Planeación.
- Código Municipal para los Municipio del Estado de Coahuila de Zaragoza.

### 2. SUSTENTABILIDAD

El Municipio de General Cepeda, trabajará para asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los habitantes en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del municipio, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

El desarrollo sustentable lo sujetaremos a las políticas públicas para impulsar el fortalecimiento de los programas que detonen factores determinantes en torno al Desarrollo Urbano y Rural que en conjunto con el Gobierno Federal y Estatal se deben aplicar. Se generará una participación de la iniciativa privada y la ciudadanía sobre el Desarrollo sustentable.





### 3. COMPETITIVIDAD

Finalmente, se detallan actividades específicas que deberá implementar la Administración Pública Municipal de General Cepeda, las cuales se detallan a continuación:

- Impulsar una ciudadanía emprendedora que, por medio de la cultura y la formación, provoque la creación de empresas aprovechando las ventajas competitivas que tiene General Cepeda;
- Dotar a la ciudadanía y a las empresas de servicios públicos eficientes, accesibles para todos;
- Fomentar los valores, la ética, la cohesión y la responsabilidad social, así como la capacidad de organización de la ciudadanía, para lograr el desarrollo sustentable y sostenido del municipio y zonas rurales;
- Ofrecer condiciones laborales, económicas, de infraestructura y equipamiento estables y óptimos, para atraer nuevos capitales;
- Garantizar un desarrollo urbano ordenado, compacto y sustentable que permita disfrutar, en el largo plazo, de un elevado nivel de vida;
- Crear, recuperar y dar mantenimiento a espacios públicos, que abarcan desde las calles y el alumbrado hasta los parques, banquetas y centros comunitarios;
- Impulsar programas de aprovechamiento de energías limpias, sustentables y renovables;
- Promover la movilidad no motorizada a partir del espacio público. Vincular las políticas locales de movilidad con sectores como la planeación urbana y vivienda, para fomentar un desarrollo urbano compacto y sustentable;
- Hacer uso extensivo de tecnologías de información y comunicación en el sector de educación;





- Brindar becas escolares, ya que éstas son necesarias para reducir la deserción en la educación media superior;
- Instituir planes de desarrollo regional que contemplen una estrategia conjunta para el crecimiento económico;
- Mejorar la vinculación entre quienes ofertan empleo, las instituciones educativas y quienes lo demandan. Impulsar la interacción entre ambos, fungiendo siempre la administración municipal como el intermediario entre los dos actores;
- Estimular la participación ciudadana por medio de Consejos que funjan como observadores, vigilantes y promotores de las acciones que emprende cada una de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Municipal;
- Establecer esquemas de turismo que fomenten la conservación de recursos naturales y de los ecosistemas, que respete las áreas naturales protegidas. Promover un diseño más atractivo para el turista;
- Vincular más universidades con empresas, introduciendo las competencias como principio para estructurar la educación universitaria e incrementar el diálogo con las empresas respecto de habilidades requeridas para cada área de estudio; y
- Promover con las empresas, organizaciones o instituciones de los sectores educativo y de salud, la implementación de estrategias que establezcan escuelas o centros de salud innovadores.

#### 4. MISIÓN

Ser un gobierno cercano, humanista, transparente y comprometido a escuchar y hacer todo lo posible por resolver las necesidades de lo Cepedences, a través de la participación ciudadana, el trabajo en equipo, la gestión oportuna y la administración eficaz de los recursos públicos, con la finalidad de lograr un desarrollo sustentable que conlleve al bien común.





## 5. VISIÓN

Un municipio con calidad de servicios, oportunidades de progreso para todos; promoviendo en los habitantes la participación y el desarrollo sustentable en un marco de legalidad, justicia y transparencia; respetando los derechos universales de todos los Cepedences.

## 6. VALORES

Los valores que guiarán las acciones del Gobierno Municipal, para lograr con éxito la transformación de General Cepeda son:

- **Honestidad**  
Desempeñar las funciones en un clima de rectitud, responsabilidad y confianza.
- **Justicia**  
Otorgar a cada quien lo que le corresponde, actuando siempre con Justicia en los encargos y decisiones del Municipio.
- **Transparencia**  
Rendir cuentas y proceder con veracidad e información clara, abierta y oportuna.
- **Respeto**  
Debe predominar el trato cordial, equitativo e incluyente, tanto al interior del Gobierno Municipal, como a quienes habitan o transitan en el municipio y los otros órdenes de Gobierno.
- **Responsabilidad**  
Sera un gobierno que asumirá las consecuencias de aciertos o desacierto de cada acción que se lleve a cabo en el ejercicio de las funciones de la administración.
- **Compromiso**  
Cumplir con las obligaciones sirviendo a la sociedad con ética, disciplina, mejora continua y superación.
- **Lealtad**  
Conducirse con honor y gratitud, respondiendo a la confianza que los Cepedences depositaron en nosotros.





## 7. EJES RECTORES

Son los que guiarán el desarrollo de la Administración Municipal 2022 – 2024; expresando en su contenido una realidad municipal, pero agrupados conciben la visión de este gobierno; de esta manera el PMD se integra por cuatro ejes rectores, los cuales se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.

El **primer eje, General Cepeda Seguro;** En materia de Seguridad Pública será necesario como primer punto el fortalecer los departamentos de Protección Civil, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, salvaguardar la integridad, garantías individuales y derechos de los habitantes; garantizando con ello la libertad y el respeto a los derechos humanos, asegurando así el orden, la paz y la convivencia social. Para lograr lo anterior, trabajaremos en coordinación con los tres órdenes de gobierno, generando la participación ciudadana para la prevención del delito.

El **segundo eje, General Cepeda Funcional, Anti corruptivo y de Buen Gobierno;** es el área adjetiva de este gran proyecto y contempla el ejercicio de la responsabilidad de gobernar con eficiencia para dar los mejores servicios a la sociedad, haciendo uso óptimo de los recursos y generando la información oportuna y con transparencia.

El **tercer eje, General Cepeda Próspera,** define las acciones que serán prioridad en esta administración para reducir el índice de pobreza y rezago social; es el eje primordial que impulsará el crecimiento económico, detonando oportunidades de creación de empleos, lo cual establece una fuerte relación entre desarrollo económico y bienestar social.

El **cuarto eje, General Cepeda Urbano Innovador y Rural Sustentable,** se busca el conservar los sitios turísticos y los espacios naturales con los que cuenta el municipio de General Cepeda, la construcción de obras, para fortalecer los servicios, la urbanización de espacios, la movilidad y de esta manera adoptar la industria turística como estilo de vida sustentable entre los Cepedences.





## 8. EJES TRANSVERSALES

El Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024 además de presentar los cuatro Ejes Rectores que guiarán los compromisos de la actual Administración Municipal y en donde se han expuesto las acciones que se llevarán a cabo durante los próximos tres años, se ha decidido incorporar dos Ejes Transversales la **Participación Ciudadana y la Accesibilidad Universal** que serán elementos importantes en el cumplimiento de los programas, proyectos, estrategias y líneas de acciones emprendidas por esta Administración Municipal.

## 9. EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, es un instrumento rector de la planeación municipal en el que quedan expresados claramente los programas, proyectos, estrategias y líneas de acción en materia política, social y económica con el principal objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio; por tal motivo se integra en este Plan Municipal de Desarrollo un Programa de Evaluación Institucional, con participación social, que contempla la evaluación sistemática para el aseguramiento de buenos resultados y así lograr los objetivos planteados.

## 10. ESTRUCTURA

El Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024 presenta la siguiente estructura en cada uno de los Ejes Rectores que lo conforman:

- Eje Rector y su objetivo
- Temas prioritarios
- Estrategias por tema
- Líneas de acción por estrategia

Cuenta con un despliegue de directrices para que todos los que integran la Administración Municipal tengan claros los objetivos, estrategias y líneas de acción a emprender, y de esta manera poder lograr los mejores resultados.





## 11. ALINEACIÓN

EJES RECTORES PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2024	EJES RECTORES PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017 - 2023	EJES RECTORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024
Eje 1. General Cepeda Seguro	Eje 2. Seguridad y Justicia	Eje 1. Política y Gobierno
Eje 2. General Cepeda Funcional, Incorruptible y de Buen Gobierno	Eje 1. Integridad y Buen Gobierno	Eje 1. Política y Gobierno
Eje 3. General Cepeda Prospero	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo	Eje 2. Política Social
Eje 4. General Cepeda Urbano Innovador y Rural Sustentable	Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable	Eje 3. Economía





## II. GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA

### 12. ANTECEDENTES

Determinar una fecha exacta de la fundación de la Villa de General Cepeda resulta para muchos un tanto complicado y confuso y para otros es una leyenda ya que hace más de 400 años que acontecieron estos hechos. Los primeros indicios de poblamiento en esta región se componen por puntas de flecha, nasas para pesca, los petroglifos y las pinturas rupestres de los cerros de Narihua siendo datos fidedignos de la presencia del hombre en este territorio desde hace más de 20,000 años.

Con la colonización de los españoles, la primera exploración fue realizada en el año 1568 por el teniente de alcalde mayor de Mazapil, Francisco Cano, quien recorrió el valle entre las sierras hoy llamadas la Hedionda y de Patos, llegando al sitio exacto donde hoy se encuentra la cabecera de General Cepeda, en este sitio descubrió una laguna que nombró como Laguna del Nuevo México y que hoy es llamada Laguna de Patos.

En la época virreinal se estableció en este municipio, uno de los más grandes latifundios del mundo correspondiente al marquesado de San Miguel de Aguayo, el cual abarcó la parte norte de Zacatecas, así como toda la parte sur del Estado de Coahuila hasta los municipios de Monclova y Cuatro Ciénegas y que tuvo como sede la hacienda perteneciente a Francisco de Urdiñola, denominada San Francisco de Patos, localizada en donde hoy se encuentra General Cepeda y antecedente inmediato de la población.

Posteriormente, con la llegada de la independencia y tras varios traspasos, el antiguo Marquesado de Aguayo pasó a formar parte de las posesiones de la familia Sánchez Navarro, una de las familias más conocida e influyentes en el ámbito económico y político en el siglo XIX en México; la familia reconoció y apoyó públicamente la intervención francesa y el Segundo Imperio Mexicano. Durante la estancia del presidente Benito Juárez en Chihuahua, y como castigo por la adhesión de los Sánchez Navarro a la causa de Maximiliano, decretó la expropiación del latifundio y erigió la Hacienda de San Francisco de los Patos en la Villa de Patos el 15 de julio de 1865, fecha que se puede considerar como inicio de la población ya como entidad propia; finalmente, el 29 de diciembre





de 1892 el Congreso de Coahuila decretó su cambio de nombre por el de Villa de General Cepeda, en honor del Gral. Victoriano Cepeda Camacho, Gobernador de Coahuila y héroe de la guerra contra la Intervención Francesa y el Segundo Imperio.

### 13. NOMENCLATURA

#### ESCUDO



En el año de 1980, el Acalde del Municipio, Profesor José Luis López, conjuntamente con el dibujante Saltillense Profesor Francisco Javier Mendoza Jaramillo, hicieron el diseño del Escudo de Armas de General Cepeda, adoptándose oficialmente.

Consiste en un rectángulo dividido en cuatro campos. En el campo superior izquierdo, sobre fondo rojo, el escudo de armas de Francisco de Urdiñola, consistente en un torreón almenado y de remate una estrella de 8 picos y una leyenda en latín que a la letra dice:

**"VIRTUS INACTU" (VICTORIOSO EN LAS LUCHAS)**

Al torreón le rodea una circunferencia con la siguiente leyenda en latín que a letra dice:

**"URDIÑOLA ANTIQUISSIMUM SOLIUM" (ANTIGUA ESTIRPE DE LOS URDIÑOLA)**





En el campo superior derecho, se observa dibujada el agua como manifestación de la riqueza principal con que la naturaleza dotó a esta villa. En el campo izquierdo inferior, al fondo, se recorta la sierra de Patos y en primer plano grandes árboles de espeso follaje que son característicos de la región.

Sobre el campo inferior derecho, en fondo rojo, se observa un zorro, característico de la fauna de los alrededores y que a la vez simboliza la habilidad y la astucia, peculiaridad de sus habitantes. En la parte superior del escudo, rematada, se encuentra la figura de un pato en pleno vuelo, alegoría de lo que fue la antigua hacienda agrícola y ganadera de San Francisco de los Patos.

En sus flancos derecho e izquierdo se observa la siguiente leyenda: "**SOLAR LEGENDARIO, TIERRA GENEROSA**", y en la parte inferior el nombre de la villa.

## 14. MEDIO FÍSICO

### LOCALIZACIÓN

El municipio de General Cepeda se localiza en el sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza, en las coordenadas 101°28 '30" longitud oeste y 25° 22 '41" latitud norte, a una altura de 1,460 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Ramos Arizpe; al sur con los de Parras y Saltillo, al este con Saltillo y al oeste con el municipio de Parras.

Se localiza a una distancia aproximada de 70 kilómetros de la capital del Estado.

### EXTENSIÓN.

Cuenta con una superficie de 3,517 kilómetros cuadrados, que representan el 2.32% del total de la superficie del estado.

### OROGRAFÍA

La mayor parte del municipio es plano, en la parte norte se localiza la Sierra de la Paila y en la parte sur la Sierra de Patos que es una prolongación de la Sierra de Parras.





## HIDROGRAFÍA

Del sur y surgiendo de dos manantiales que se originan de la sierra de Patos, proviene el arroyo de Patos que cruza el municipio formando almacenamientos de agua y se interna en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

El río es otro arroyo intermitente, que surge en la misma sierra en la parte que colinda con el municipio de Parras y que desemboca en el arroyo de Patos cerca de la cabecera municipal; el arroyo Camiseta, que surge en la parte sur del municipio de la misma sierra de Patos y forma almacenamientos de la Boquilla y San Francisco, y se interna en el municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Por otro lado, tenemos la presa el Tulillo, la cual se encuentra por la carretera federal 40 en el tramo Saltillo-Torreón, a 8 km de la desviación que va a Hipólito y 4 km antes de éste; en el municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza. La presa está ubicada en una zona árida del desierto Chihuahuense. Sus dimensiones son 800 m en la cortina y 3,000 m de largo, incluyendo 500 m de Islas; en su parte más ancha tiene 1,200 m y 500 m en su parte más angosta. La presa tiene forma irregular y presenta mayor cobertura de vegetación a las orillas. La precipitación promedio anual es de 214 mm y la temperatura media anual es de 19 C con una máxima extrema de 44° C y una mínima extrema de -11° C. El Tulillo es una presa apta para el aprovechamiento de vida silvestre, forestal y practicultura limitada a moderada, con factores limitantes de clima, sodicidad y/o alcalinidad.

Es un área de altas concentraciones de aves migratorias de invierno y primavera, así como residentes. Pues se encuentra arbolada por ser una presa muy antigua, fue construida a finales del siglo pasado, en el año de 1880, y lo más importante es que está ubicada dentro de un área muy extensa de desierto.

Así mismo, tenemos a la presa La Rosa, denominada de forma común, sin embargo, lleva por nombre presa El Entronque, se encuentra a 23 km de la Cabecera Municipal de general Cepeda y a 3.5 km antes del Ejido La Rosa; la corriente es aprovechada del arroyo El Chiflón, con una capacidad útil de 3.68 y una distancia de 16.6 km.



## CLIMA

El clima en el noroeste del municipio es de subtipos secos templados y al noreste y sur prevalecen los tipos secos semicálidos; la temperatura media anual es de 18 a 20°C y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 300 a 400 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de enero, mayo, junio, julio, noviembre y diciembre; los vientos predominantes soplan en dirección sur a velocidades de 8 a 15 km/hr.

La frecuencia de heladas es de 8 a 12 días y granizadas de 2 a 5 días.

## 15. PRINCIPALES ECOSISTEMAS

### FLORA

La vegetación es escasa en la mayor parte del territorio y corresponde al tipo de matorral y desierto. Existen fundamentalmente plantas resistentes a las sequías como biznaga, lechuguilla, gobernadora, mezquite, nopales, ya que el suelo en su mayoría es arenoso. En las sierras del municipio se encuentran bosques formados por cedro, encino, pino y oyamel.

### FAUNA

La zorra y el coyote son los animales que más abundan en el municipio; sin embargo, se pueden encontrar venado cola blanca y gato montés en la sierra de Paila; y en la sierra de Patos, oso y puma.

También existen animales pequeños como: liebre, conejo, zorrillo, ardilla, águila, aura o zopilote, cuervo, gorrión, codorniz, urraca, chanate, chilero, alicante, serpiente y víbora de cascabel.

## 16. RECURSOS NATURALES

Se tienen minas de fluorita y barita. Además, en el renglón forestal existen cantidades importantes de lechuguilla y candelilla.





## MINERÍA

En poca escala se explota cal, fluorita y estroncio.

### 17. CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Se pueden distinguir cinco tipos de suelo en el municipio:

- **Xerosol.** Suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.
- **Feozem.** Su capa superficial es suave y rica en materia orgánica y nutrientes. La susceptibilidad a la erosión depende del tipo de terreno donde se encuentre.
- **Litosol.** Suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 centímetros, tiene características muy variables según el material que lo forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta.
- **Solonchak.** Presenta un alto contenido en sales en algunas partes de su suelo y es poco susceptible a la erosión.
- **Luvisol.** Tiene acumulación de arcilla en el subsuelo. Es rojo, claro y moderadamente ácido; y de alta susceptibilidad a la erosión.

Respecto al uso del suelo, la mayor parte del territorio municipal es utilizado para el desarrollo pecuario, siendo menor la extensión dedicada a la producción agrícola y el área urbana. En cuanto a la forma de tenencia de la tierra, predomina el régimen de tipo ejidal.

### 18. DATOS DEMOGRAFICOS

La población total de General Cepeda en 2020 fue 11,898 habitantes, siendo 48.8% mujeres y 51.2% hombres.

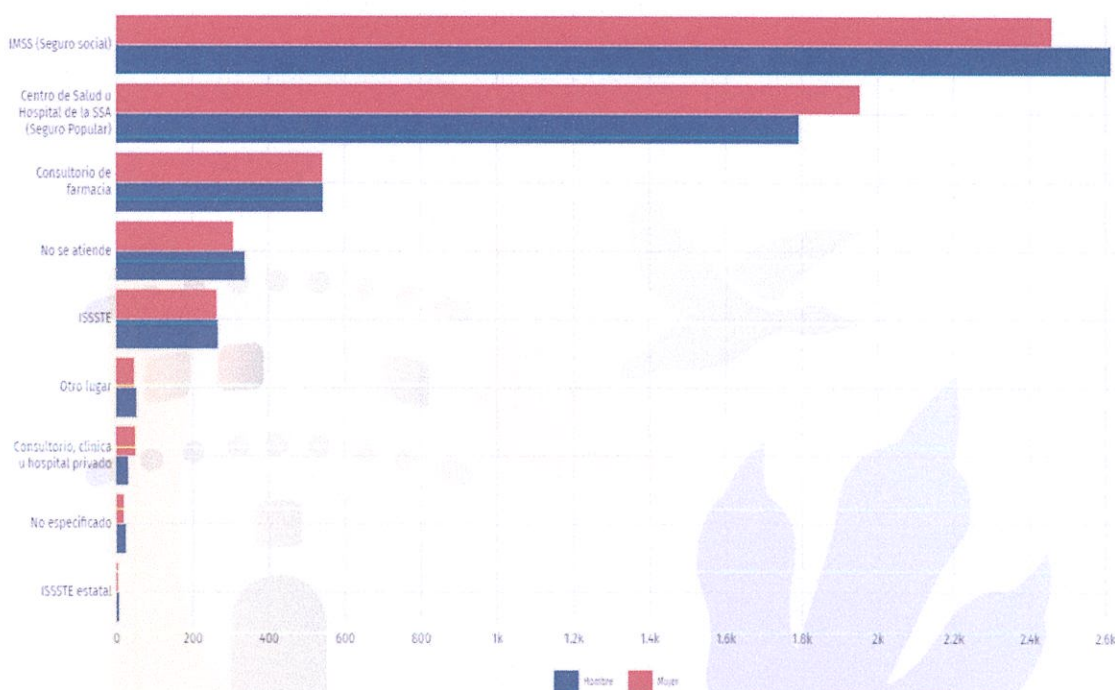






En General Cepeda, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron IMSS (Seguro social) (5.07k), Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (3.75k) y Consultorio de farmacia (1.09k).

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



Fuente: [Censo Población y Vivienda \(Cuestionario ampliado\)](#).

## 19. ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

### MONUMENTOS HISTÓRICOS

Algunos de los monumentos arquitectónicos son los siguientes:

- Presidencia Municipal, casco antiguo de la Hacienda de San Francisco de los Patos, teniendo como fecha de edificación el año de 1577;
- Templo de San Francisco de Asís, de estilo barroco, construido a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Debido a su singular diseño, este templo es considerado como un bello ejemplo de la cultura religiosa que predominaba en el México antiguo;
- Casco de un molino de trigo o Molino Colorado construido en el siglo XVII;





- Cascos de Haciendas, Capillas y Casas habitación de los siglos XVIII y XIX;
- Castillo de Blas Narro, el cual fue construido como casa habitación por el señor Blas Narro en el año de 1863, actualmente los propietarios de dicho inmueble son la familia Arizpe Narro;
- Antigua Estación del Tren, que data de los años 1800; y
- Arcos del antiguo tianguis municipal, construido en el siglo XIX.

## TIERRA DE DINOSAURIOS

Desde la década de los noventa, General Cepeda y las regiones aledañas han atraído las miradas de científicos de todo el mundo debido a la gran cantidad de descubrimientos paleontológicos que se han encontrado. Gracias a este legado natural de fósiles encontrados, como restos de dinosaurios, tortugas, coprolitos invertebrados y un sinnúmero de plantas, Rincón Colorado, una localidad del municipio, fue decretada como un área natural protegida con carácter de Zona Paleontológica, convirtiéndose en la primera de su tipo en México.

Entre los fósiles encontrados, destacan los hadrosaurios, también conocidos como Pico de Pato, ceratópsidos o Cara de cuernos y los carnosaurios. Todos ellos pertenecientes al periodo Cretácico de la Era Mesozoica, hace 70 millones de años.

En 2008, Rincón Colorado dio la vuelta al mundo dos veces: cuando se dio a conocer el descubrimiento un nuevo género de hadrosaurio: el *Velafrons Coahuilensis* y cuando se anunció el hallazgo de una nueva especie: el *Coahuilaceratops Magnacuerna*, otro dinosaurio herbívoro con cuernos en la cara de un metro de longitud.

Además, en 2013 llegó el hallazgo de un esqueleto de una larga cola de hadrosaurio, que alcanzó los 5 metros; las 50 vértebras excavadas permanecen unidas entre sí y son exhibidas en el Laboratorio de Paleontología de General Cepeda.

Por otro lado, se encuentran las huellas de dinosaurio ubicadas en el Ejido Porvenir de Jalpa de hace 72 millones de años. Las dimensiones de los vestigios prehistóricos fosilizados varían entre los 12 y 48 cm de longitud y tienen una anchura hasta de 60cm.





## NARIHUA

Al poniente del municipio se encuentra Narihua, un sitio que enriquece enormemente la diversidad histórica del lugar. Se trata de una localidad en la sierra del mismo nombre, donde se han encontrado alrededor de ocho mil petrograbados distribuidos a lo largo de medio kilómetro en más de 500 rocas. También, se han localizado pinturas de flechas y señales cuya antigüedad se ha determinado en seis mil años. Al subir por la ladera, también es posible encontrar piedras grabadas con diseños de caracoles, líneas rectas o en zigzag, huellas de venado, formas de mano y representaciones de astros, entre muchas otras.

Se cree que los nómadas establecían campamentos provisionales entre las grandes rocas de la sierra para después contemplar los astros o asechar a sus presas y plasmar eventos, ideas o supersticiones en las rocas del lugar.

## MUSEOS

En la localidad de Rincón Colorado está un área natural protegida con carácter de Zona Paleontológica, convirtiéndose en la primera de su tipo en México; además de contar con un museo paleontológico en dicha zona.

Por otro lado, en la Cabecera Municipal de General Cepeda, se encuentra ubicado el Laboratorio Paleontológico el cual alberga una diversidad de restos paleontológicos.

Dentro de la misma Cabecera Municipal, se albergan diversas edificaciones emblemáticas tales como:

- **El Archivo Municipal**, el cual muestra una de las elegante y peculiar arquitectura que existía en el municipio de General Cepeda;
- **La Forestal**, su fecha de construcción data entre los años de 1591 y 1593, edificación que fue utilizada como convento para posteriormente pasar a ser Bodega Municipal donde se concentraba todo el ixtle de la comunidad; en la actualidad alberga el Laboratorio paleontológico, y las oficinas del departamento de turismo, educación, cultura y deporte.





- **Mercado Municipal**, en este lugar se encuentran las compuertas de presa de siglo XVI. En el año de 1653, Don Agustín de Echeverz y Subiza manda hacer esa presa debido a que en temporadas de lluvia bajaba la corriente de agua muy fuerte y en ocasiones se llevaba todas las cosechas que se tenían por ese lugar e inclusive arrastraba con algunas viviendas y de esta manera controlaba las avenidas de agua;
- **El Lienzo Charro.**
- **Plaza Independencia "Principal"**, donde se encuentra ubicado el busto al General Victoriano Cepeda, que fue donado por el Gran Círculo de Obreros Victoriano Cepeda Camacho, siendo Presidente Municipal el Sr. Juan A. Zertuche. Fue instalada en el patio de la Presidencia Municipal en 1950, posteriormente fue trasladado al centro de la Plaza Independencia, en donde se construyó un momento. En 1970, se le dio una nueva reubicación Plaza Leza, para finalmente volverse a instalar frente a la presidencia;
- **Plaza Comandante Leza "El Canelo"**, data desde el año de 1800, debido a que en un costado de la misma se encontraba la bodega de lana que pertenecía al Capitán Francisco de Urdiñola, esta plaza fue también conocida como la Plaza de los Obrajeros debido a que en las casas adyacentes se encontraban los telares donde trabajaban los obrajeros de la lana;
- **Plaza Zaragoza**, también conocida como La Plaza de la Madre ya que en esta se encuentra la escultura realizada por el Comité de Festejos Patrios y el personal educativo local, construida el 10 de mayo de 1947, como homenaje a las madres que año tras año se efectúa frente a este; y
- **La Plaza del Márquez.**





## FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

El municipio cuenta con diversas festividades como:

- **Danza.** Del acervo cultural, fruto de investigaciones, surgió la coreografía, vestuario y pasos del "Jarabe Pateño", del Profesor Juan Esquivel Espinoza;
- **Fiestas populares.** La feria del Trigo y la Nuez, la cual inicia el día 7 de junio y culmina el 13, fecha en que se celebra la fiesta popular de San Antonio; el 4 de octubre se festeja al santo patrono del municipio San Francisco de Asís, así como danzas realizadas por la población en alusión a fechas religiosas.
- **Leyendas.** La que trata la existencia de un túnel que comunica el Templo de San Francisco de Asís, el Molino Colorado y la Presidencia Municipal, donde tenía su señorío el Marqués de Aguayo y que le permitió trasladarse de Parras para asesinar a su esposa y amante. La de un indio tlaxcalteca que se aparece en el camino de General Cepeda - Parras.
- **Tradiciones y Costumbres.** El 2 de noviembre, Día de Muertos, se congregan las familias en el panteón, el 25 de diciembre y 1 de enero se reúnen en la iglesia para presenciar las pastorelas y para la misa de gallo. También se celebra la quema de Judas el día Sábado de Gloria en el rodeo para posteriormente culminar con su tradicional baile.  
También, en diversas fechas del año, el municipio de General Cepeda, por conducto de su Dirección de Turismo realiza diversos festivales gastronómicos y la población en general organiza cabalgatas alusivas a fechas importantes.

## MÚSICA

El Jarabe Pateño y la rapsodia Coahuilteca, son temas musicales pertenecientes al municipio de General Cepeda.





## ARTESANÍAS

Los bordados y la confección de mantas con lana; la elaboración de figuras decorativas y platones de barro cocido, y de sillas de montar y enseres de caballería; elaboración de carretas, ruedas para carreta, guayines, yugos y arados; canastas elaboradas de sauce, carrizo, etc., decoración de guajes y jaulas para pájaros, son algunas de las artesanías elaboradas por los Cepedences a lo largo de la extensión territorial del municipio.

## GASTRONOMÍA

La diversidad gastronómica del municipio de General Cepeda es la siguiente:

- **Platillos.** Menudo, fritada, asado, barbacoa, cabrito al pastor, carne asada, tamales y guisado de una gran diversidad de quesos artesanales, elaborados por los propios Cepedences.
- **Dulces.** Conservas de membrillo, orejones, cajeta, dulces de leche y nuez, cubiertos de calabaza, quiote, camote, biznaga, nieve de leche y jamoncillos.
- **Bebidas.** Café, atoles, chocolate, champurrado, ponches, diferentes tipos de té, sotol, agua miel y una gran variedad de vinos tintos.

En el Municipio de General Cepeda, las actividades predominantes son la agricultura y la ganadería.





### III. EJES RECTORES

#### **EJE 1: GENERAL CEPEDA SEGURO**

**OBJETIVO:** Fortalecer los departamentos de Protección Civil, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, esto a través de capacitaciones y la eficaz aplicación de las leyes y reglamentos; lo anterior para lograr una sociedad más justa en la que predomine la sana convivencia y una cultura de paz; siempre salvaguardando la vida e integridad física de las personas que residan, habiten o transiten por el municipio.

#### **1. SEGURIDAD PÚBLICA**

##### **ESTRATEGIA 1**

Garantizar las condiciones de seguridad y paz social, para contar con un entorno sólido de seguridad pública y bajos índices delictivos

##### **Líneas de acción**

- Capacitar, profesionalizar y aplicar al 100% los exámenes de control y confianza a los integrantes del cuerpo de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Crear e implementar los reglamentos necesarios.
- Entregar uniformes, vehículos, equipo de radiocomunicación a los elementos del departamento.

##### **ESTRATEGIA 2**

Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad, mediante acciones de prevención.

##### **Líneas de acción**

- Operativos de prevención y vigilancia en diferentes puntos de la cabecera municipal.
- Implementar recorridos de vigilancia en comunidades rurales del municipio.

##### **ESTRATEGIA 3**

Disminuir la incidencia delictiva a través del fortalecimiento de todas las acciones encaminadas a la prevención

##### **Líneas de acción**

- Instalar cámaras de seguridad en diferentes puntos de la Cabecera Municipal.
- Crear grupos de vigilancia mediante la plataforma de WhatsApp con los habitantes del municipio.





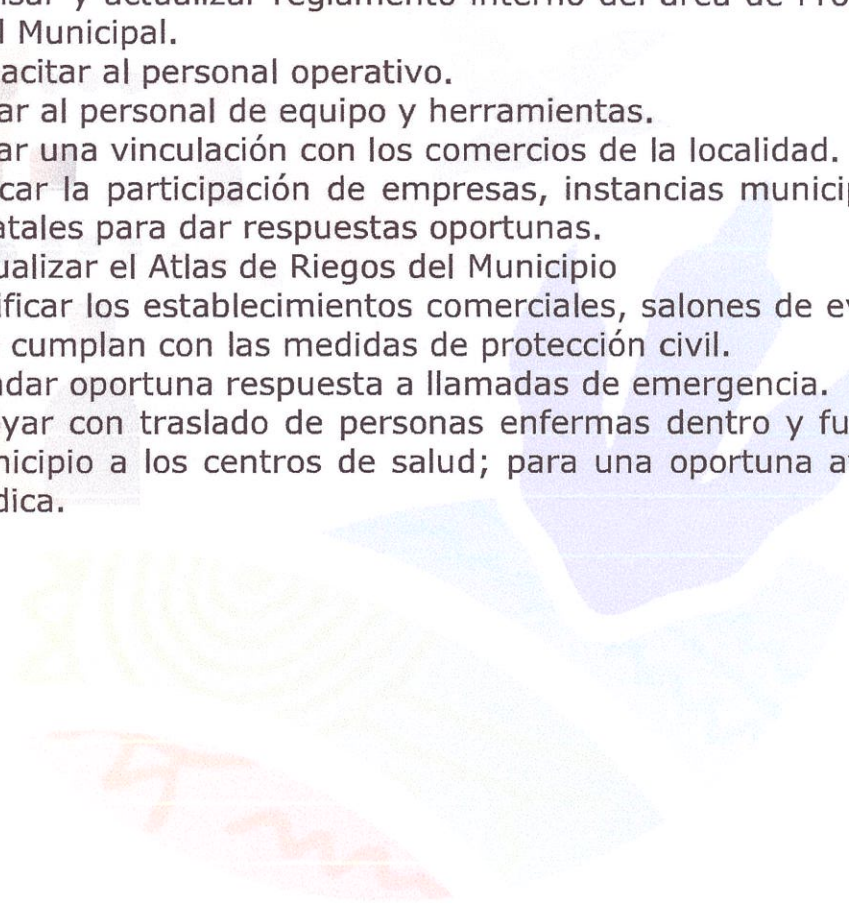
## 2. PROTECCIÓN CIVIL

### ESTRATEGIA 1

Atender las situaciones que pongan en peligro a la ciudadanía, ya sea por accidentes o desastres naturales, mediante un proceso para identificar a través de la estrategia de gestión de riesgos de desastres y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.

#### Líneas de acción

- Revisar y actualizar reglamento interno del área de Protección Civil Municipal.
- Capacitar al personal operativo.
- Dotar al personal de equipo y herramientas.
- Crear una vinculación con los comercios de la localidad.
- Buscar la participación de empresas, instancias municipales y estatales para dar respuestas oportunas.
- Actualizar el Atlas de Riesgos del Municipio
- Verificar los establecimientos comerciales, salones de eventos, que cumplan con las medidas de protección civil.
- Brindar oportuna respuesta a llamadas de emergencia.
- Apoyar con traslado de personas enfermas dentro y fuera del municipio a los centros de salud; para una oportuna atención médica.





## **EJE 2: GENERAL CEPEDA FUNCIONAL, INCORRUPTIBLE Y DE BUEN GOBIERNO**

**OBJETIVO:** Servir a los habitantes del municipio de una manera eficiente y oportuna; administrando el patrimonio municipal con honradez, responsabilidad y transparencia, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios.

### **1. GOBIERNO FUNCIONAL Y DE CALIDAD**

#### **ESTRATEGIA 1**

Desarrollar y profesionalizar a los servidores públicos municipales

##### **Líneas de acción**

- Mejorar la profesionalización y la capacitación de las y los servidores públicos en todas las áreas de la Administración Municipal.
- Implementar capacitaciones constantes para incrementar las habilidades y competencias de los servidores públicos.
- Impulsar el servicio profesional de carrera en el ámbito municipal.

#### **ESTRATEGIA 2**

Diseñar y aplicar procesos con un enfoque de mejora continua.

##### **Líneas de acción**

- Diagnosticar el desempeño de los procesos y su impacto en el ciudadano.
- Establecer un sistema de análisis, estandarización y mejoramiento de procesos.
- Efectuar la certificación de procesos en cada dependencia.

### **2. SERVICIOS Y TRÁMITES MUNICIPALES**

#### **ESTRATEGIA 1**

Eficientar la calidad de atención y de los servicios a la ciudadanía.

##### **Líneas de acción**

- Simplificar los procesos en trámites y servicios
- Brindar atención oportuna y eficaz en los trámites y servicios que ofrecen las unidades administrativas de la Administración Municipal.





- Dar seguimiento a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

### **ESTRATEGIA 2**

Sistematizar los procesos en el área administrativa de la Administración Municipal, con el objetivo de obtener resultados positivos.

#### **Líneas de acción**

- Impulsar mejores procesos burocráticos y de fácil acceso para los ciudadanos.
- Realizar un diagnóstico funcional y de operatividad.
- Desarrollar un programa eficiente de seguimiento y evaluación de acuerdos de Cabildo.
- Implementar un sistema para administrar documentación hacia el interior y al usuario.
- Construir una extraordinaria vinculación interinstitucional y con los distintos órdenes de gobierno.
- Modernizar los procesos administrativos, alineándolos al objetivo principal de la Administración Municipal.

## **3. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

### **ESTRATEGIA 1**

Mejorar la eficiencia y ampliar la cobertura de recolección de los residuos generados en el municipio.

#### **Líneas de acción**

- Fortalecimiento de las capacidades operativas del área de servicios primarios y mantenimiento.
- Mejora y ampliación del equipo, maquinaria y flota vehicular para dar una cobertura completa y continua de los servicios públicos.
- Equipamiento de espacios públicos para la disposición de basura peatonal.
- Actualizar el recorrido del sistema de recolección de basura.
- Eficientar la capacidad del camión recolector en el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliario.

### **ESTRATEGIA 2**

Contar con un sistema de alumbrado público eficiente, funcional y de calidad.

#### **Líneas de acción**





- Mejorar el mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público.
- Modernizar en su totalidad las luminarias públicas a través de tecnología led.
- Disminuir el tiempo de reparación de luminarias públicas.
- Ampliar la cobertura del alumbrado público.
- Mejorar el alumbrado público en áreas de convivencia social de las comunidades rurales del municipio.

### **ESTRATEGIA 3**

Embellecer la imagen urbana del municipio.

#### **Líneas de acción**

- Mantener en buenas condiciones los espacios públicos del municipio.
- Crear proyectos sustentables.
- Rehabilitar la infraestructura pública.
- Mantenimiento, conservación y limpieza de vialidades, áreas públicas y edificios públicos del municipio.

### **ESTRATEGIA 4**

Atender los problemas de incremento de los índices de población animal y de enfermedades infecciosas.

#### **Líneas de acción**

- Crear campañas de esterilización y vacunación antirrábica.
- Mantener un enlace permanente con Secretaría de Salud para el manejo de cadáveres y residuos sólidos animales.

## **4. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS**

### **ESTRATEGIA 1**

Impulsar el desarrollo de la Administración Municipal generando una administración eficiente de plazas y espacios de trabajo.

#### **Líneas de acción**

- Implementar procesos eficaces para cumplir con los perfiles necesarios para el desempeño de la función pública.
- Administrar con eficiencia los procesos de contratación y terminación laboral.
- Impulsar permanentemente un clima laboral satisfactorio, para el crecimiento del potencial humano.
- Promover la continuidad y el desempeño eficaz de los servidores públicos.





- Generar convenios con instituciones educativas y entes estatales – federales para incrementar la capacitación y/o profesionalización de los servidores públicos.

## **ESTRATEGIA 2**

Fortalecer las finanzas públicas municipales a fin de aplicar el gasto en servicios municipales y obras de calidad para la ciudadanía.

### **Líneas de acción**

- Buscar que los procesos y funciones aplicados y realizados dentro de la Tesorería Municipal se realicen de conformidad con la normatividad y las leyes aplicables.
- Actualizar, coordinar y supervisar la operación del sistema Catastral Municipal.
- Incrementar la base de contribuyentes del impuesto predial.
- Fortalecer campañas de información para incentivar el pago oportuno de los impuestos.
- Fomentar la cultura de pago entre las y los contribuyentes.

## **5. TRANSPARENCIA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

### **ESTRATEGIA 1**

Garantizar la transparencia, la rendición de cuenta, y el combate a la corrupción en todos los ámbitos de la Administración Municipal.

### **Líneas de acción**

- Garantizar el acceso a la información pública mediante la debida protección de datos personales.
- Capacitar a servidores públicos sobre el uso de las plataformas de transparencia y la protección de datos personales.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes de información.
- Actualizar oportunamente la información pública en los portales de transparencia.
- Programar e implementar auditorias y revisiones de control interno a las unidades administrativas de la administración municipal.
- Prevenir y disuadir las prácticas de corrupción y, en su caso, detectarlas y sancionarlas
- Fortalecer la coordinación con los entes estatales de fiscalización para combatir la corrupción.
- Cumplir con las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.





### **EJE 3: GENERAL CEPEDA PROSPERO**

**OBJETIVO:** Contribuir a elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio con calidad e igualdad de oportunidades; ejecutando programas que fortalezcan y potencialicen sus capacidades, con la finalidad de reducir los niveles de marginación y pobreza.

#### **1. COMBATE A LA POBREZA Y MARGINACIÓN**

##### **ESTRATEGIA 1**

Adecuar las condiciones habitacionales de las familias en situación de pobreza patrimonial.

##### **Líneas de acción**

- Crear un programa de autoconstrucción de unidad básica de vivienda.
- Implementar un programa de ampliación – rehabilitación de vivienda.

##### **ESTRATEGIA 2**

Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, promoviendo y apoyando el autodesarrollo y participación comunitaria.

##### **Líneas de acción**

- Gestionar con diversas organizaciones la operación y financiamiento de proyectos.
- Acompañar a los productores en la comercialización de sus productos.
- Generar por medio de la capacitación el desarrollo de comunidades autosustentables.
- Crear el departamento de fomento económico, para consolidar y fortalecer el emprendimiento de empresas y negocios desde lo local.
- Promover el autoempleo.
- Beneficiar a las familias en situación de vulnerabilidad con apoyos alimentarios de buena calidad.
- Fortalecer el programa Apoyo al desempleo.

#### **2. TURISMO Y CULTURA**

##### **ESTRATEGIA 1**

Fomentar el ámbito artístico y cultural, con eventos de calidad, que permitan el desarrollo y sano esparcimiento de la ciudadanía.

##### **Líneas de acción**





- Fortalecer y promover la identidad artística y cultural del municipio
- Impulsar la vocación artística de la comunidad.
- Generar eventos de recreación familiar.
- Realizar convenios de colaboración.
- Apoyar las festividades tradicionales del municipio.

### **ESTRATEGIA 2**

Preservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.

#### **Líneas de acción**

- Mantener y conservar los espacios y las tradiciones que nos representan.
- Proteger y divulgar el patrimonio cultural del municipio.
- Conservar el acervo artístico contemporáneo.
- Crear un programa para el intercambio de bienes y archivos fotográficos, sonoros y audiovisuales.

### **ESTRATEGIA 3**

Crear acciones y condiciones adecuadas para impulsar el turismo en el municipio.

#### **Líneas de acción**

- Conservar, difundir y promocionar el patrimonio cultural del municipio de los sitios paleontológicos, arqueológicos e históricos del municipio.
- Promocionar las rutas de los sitios turísticos.
- Promocionar la gastronomía y los productos que se elaboran en el municipio.
- Implementar módulos turísticos
- Continuar con la capacitación a prestadores de servicio social como guías turísticos.

## **3. APOYO A LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **ESTRATEGIA 1**

Mejorar la atención médica y fortalecer la cultura de prevención de enfermedades de la población, a través del área de Salud Pública Municipal.

#### **Líneas de acción**

- Impulsar la construcción de infraestructura para la salud.
- Garantizar una atención médica de calidad y medicamentos del cuadro básico a la ciudadanía.
- Gestionar recursos para implementar programas de salud.





- Crear una vinculación con dependencias estatales – federales para llevar a cabo brigadas de salud en comunidades rurales y cabecera municipal.
- Mantener una constante capacitación hacia las promotoras de salud, así como proporcionar un botiquín con medicamentos.

### **ESTRATEGIA 2**

Proporcionar atención integral a personas que por su situación de vulnerabilidad y riesgo son considerados sujetos de asistencia social.

#### **Líneas de acción**

- Ofrecer asistencia alimentaria a la población en situación de pobreza alimentaria.
- Otorgar apoyos asistenciales diversos a la población en situación de vulnerabilidad.
- Fomentar la integración y el desarrollo de las personas con discapacidad.

### **ESTRATEGIA 3**

Fortalecer la participación ciudadana para el desarrollo comunitario de las localidades rurales del municipio.

#### **Líneas de acción**

- Desarrollar actividades, talleres y pláticas por parte del DIF, para el crecimiento y la autogestión de la población.
- Brindar capacitación para proyectos participativos de carácter social y para la productividad comunitaria.
- Generar espacios para la promoción y venta de los productos elaborados a fin de contribuir en su economía familiar.

## **4. DEPORTE Y RECREACIÓN**

### **ESTRATEGIA 1**

Contar con infraestructura y apoyo, para fomentar el deporte, la integración familiar y reconstruir el tejido social de la ciudadanía.

#### **Líneas de acción**

- Implementar programas de actividad física, enfocados a la formación de hábitos y mejoramiento de la salud.
- Garantizar instalaciones funcionales y adecuadas para la recreación.
- Brindar un apoyo a los deportistas destacados del municipio.
- Incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la ciudadanía.
- Rehabilitar las unidades deportivas del municipio.
- Llevar a cabo eventos deportivos.





## 5. GRUPOS PRIORITARIOS

### ESTRATEGIA 1

Mejorar las oportunidades de desarrollo humano y profesional de la mujer.

#### Líneas de acción

- Implementar programas en coordinación con organismos, para brindar asesoría y orientación a la mujer.
- Contribuir al empoderamiento de las mujeres mediante estrategias que integren la autonomía económica, salud mental, desarrollo laboral y educativo.
- Promover y difundir la desnaturalización de la violencia de género.
- Contar con espacios de convivencia, cultura y participación social.

### ESTRATEGIA 2

Atender de manera profesional a los jóvenes, para orientarlos a conformar un proyecto de vida armónico

#### Líneas de acción

- Promover espacios para el desarrollo de actividades culturales, artística, deportivas y de participación social.
- Incentivar a los jóvenes con rezado educativo a la reincorporación escolar en las distintas modalidades.
- Llevar a cabo un programa de prevención de embarazos no planeados y de enfermedades de transmisión sexual.
- Impulsar campañas de paternidad responsable en jóvenes.
- Realizar acciones para la prevención de adicciones.
- Facilitar la prestación de servicio social a jóvenes estudiantes.
- Impulsar talleres para el desarrollo sano de las y los jóvenes.

### ESTRATEGIA 3

Fomentar la integración, participación y reconocimiento social de los adultos mayores.

#### Líneas de acción

- Realizar talleres de esparcimiento y recreación.
- Establecer programas de salud, nutrición para los adultos mayores.





## **EJE 4: GENERAL CEPEDA URBANO INNOVADOR Y RURAL SUSTENTABLE**

**OBJETIVO:** Apoyar en la generación de un desarrollo integral sustentable y sostenido del municipio, con la infraestructura y equipamiento necesarios para impulsar el desarrollo de la ciudadanía.

### **1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

#### **ESTRATEGIA 1**

Implementar el proyecto de urbanización

##### **Líneas de acción**

- Dirigir la planeación urbana con un enfoque metropolitano a largo plazo y que considere el impacto en los municipios conurbanos.
- Ser el municipio líder en la creación de normas, planes y programas que formen un municipio sustentable, competitivo y seguro.
- Integrar las áreas estratégicas al proyecto.

#### **ESTRATEGIA 2**

Elaborar la planeación georreferencia para el desarrollo urbano.

##### **Líneas de acción**

- Elaboración del plan rector municipal de desarrollo
- Impulsar la campaña de incentivos para pago de predial
- Implementar campañas de regularización de predios.
- Generar instrumentos de planeación dinámicos, en congruencia con el desarrollo del municipio.

#### **ESTRATEGIA 3**

Promover los desarrollos inmobiliarios.

##### **Líneas de acción**

- Fomentar la pronta entrega – recepción de las obras de urbanización.
- Implementar un programa de regularización de construcciones y usos de suelo.

### **2. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO**

#### **ESTRATEGIA 1**

Mantener la promoción turística del municipio.

##### **Líneas de acción**

- Continuar con las campañas de publicidad para atracción de turistas.





- Posicionar la oferta gastronómica del municipio a través de eventos de calidad turística.
- Realizar visitas de promoción a otros municipios con el objetivo de mostrar a General Cepeda, como un municipio atractivamente turístico.
- Dar a conocer el atractivo turístico del municipio.

### **ESTRATEGIA 2**

Brindar atención al turista.

#### **Líneas de acción**

- Capacitar a los Promotores Turísticos.
- Colocar módulos de atención e información al turista.

## **3. URBANIZACIÓN MUNICIPAL**

### **ESTRATEGIA 1**

Edificar y rehabilitar los sistemas de servicios básicos en las localidades y colonias.

#### **Líneas de acción**

- Cobertura de red eléctrica en todo el municipio
- Fomentar la cobertura total de drenaje y agua potable en las colonias de la cabecera municipal.

### **ESTRATEGIA 2**

Construir y rehabilitar vías interiores en colonias y comunidades del municipio.

#### **Líneas de acción**

- Realizar obras viales para mejorar las condiciones de tránsito vehicular y peatonal.
- Ejecutar obras como guarniciones, banquetas y nuevos pavimentos en las comunidades y las colonias que carezcan de ellas.
- Implementar un programa de señalización vial.

## **4. MANTENIMIENTO URBANO Y RURAL.**

### **ESTRATEGIA 1**

Contar con infraestructura de calidad y adecuada que permite a los ciudadanos una movilidad segura.

#### **Líneas de acción**

- Implementar un programa de bacheo en vialidades principales.
- Dar mantenimiento parcial o total a las superficies de rodamiento de las vialidades primaria y de penetración del municipio.





- Implementar un programa integral de rehabilitación de banquetas y rampas para discapacitados.
- Reponer y cambiar las rejillas del alcantarillado pluvial.
- Impulsar un programa de mantenimiento integral de caminos rurales.
- Implementar un programa de construcción y rehabilitación de paraderos de autobús del transporte público.

## 5. EQUIPAMIENTO URBANO.

### ESTRATEGIA 1

Incrementar los espacios verdes y recreativos.

#### Líneas de acción

- Rehabilitar y recuperar espacios verdes en colonias y comunidades rurales del municipio.
- Impulsar la conciencia ecológica, creando políticas públicas congruentes y amigables.
- Contribuir a la conservación de la flora y fauna del municipio.
- Crear nuevos parques y espacios recreativos.

### ESTRATEGIA 2

Desarrollar y mejorar la imagen urbana.

#### Líneas de acción

- Mejorar la imagen urbana en el Centro Histórico.
- Construir obras de imagen urbana en comunidades y colonias.
- Implementar un programa de recuperación de nomenclatura.

### ESTRATEGIA 3

Otorgar apoyo a la educación y salud del municipio.

#### Líneas de acción

- Gestionar ante las instancias correspondiente la construcción de espacios educativos para atender la demanda en dicho rubro.
- Buscar la construcción y equipamiento de infraestructura para la salud.

## 6. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

### ESTRATEGIA 1

Desarrollar la infraestructura para el saneamiento de las aguas servidas del municipio.

#### Líneas de acción

- Construir colectores de aguas negras y sistemas de tratamiento de éstas.
- Generar sistemas de saneamiento en comunidades rurales.





- Revisar y actualizar los convenios de participación con la Comisión Estatal de Aguas.
- Formalizar con el CEA la normatividad aplicada a obras de saneamiento.

## **7. INFRAESTRUCTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD. ESTRATEGIA 1**

Implementar infraestructura para el desarrollo rural.

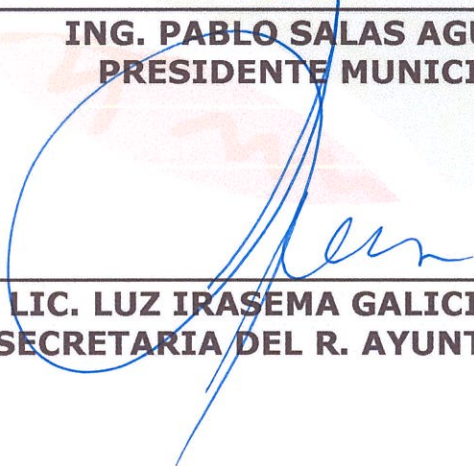
### **Líneas de acción**

- Edificar y rehabilitar la infraestructura de captación de agua pluvial.
- Construir infraestructura para proyectos productivos familiares y comunitarios.
- Mejorar la infraestructura de producción agrícola.
- Impulsar el programa de desazolve para contribuir a la captación del agua pluvial.
- Invertir en tecnología amigable con el medio ambiente para dotar de agua los ejidos y lograr tierras productivas.
- Fortalecer las actividades productivas locales con la dotación de semillas, alimentos, barbecho y la adquisición de maquinaria y equipo agrícola.



---

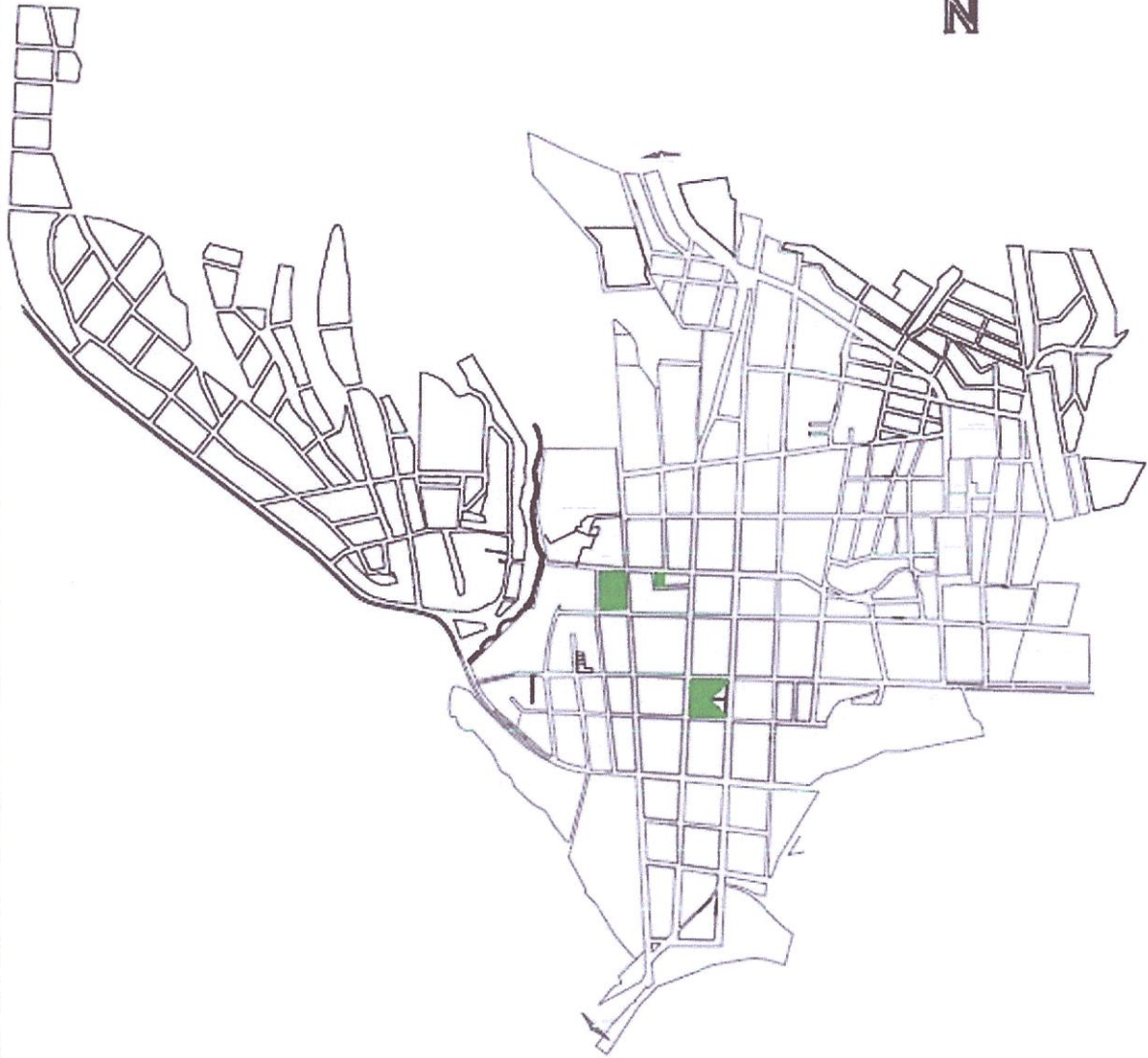
**ING. PABLO SALAS AGUIRRE  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



---

**LIC. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA  
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GENERAL CEPEDA COAHUILA.

CABECERA MUNICIPAL GENERAL CEPEDA

DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

